



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Licenciado RAFAEL PEREZ AVALOS, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciséis de octubre de dos mil diecisiete **se** radicó el expediente judicial número 00043/2017, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información testimonial ad perpetuam para acreditar la propiedad y posesión de un bien inmueble, promovido por la C. JAVIER IVAN DE ANDA SALDIVAR, para demostrar la posesión como medio para adquirir el dominio de un bien inmueble, para que opere a su favor la prescripción positiva, consistente en un bien inmueble rústico clasificado como de agricultura, con superficie es de **880.53 MTS 2., identificado con las siguientes medidas y colindancias son: AL NORTE:- EN 41.93 metros lineales con calle Vicente Guerrero; AL SUR:- En 41.93 metros lineales con lote 12; AL ESTE:- En 21.00 metros lineales con lote 2 y AL OESTE:- En 21.00 metros lineales con Hernán Cortez;** públíquese la solicitud relativa a las presentes diligencias en el Periódico Oficial del estado que se edita en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y en la Encuesta que se edita en esta ciudad, por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en cumplimiento a la fracción V del artículo 162 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.

Cd. San Fernando, Tamaulipas a 17 de noviembre de 2017

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR

LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ